



VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASUNTO: INFORMACION

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, así mismo y referente al punto D 4.2 que refiere a la publicación de Los Indicadores de Resultados durante el periodo Julio – septiembre de 2019, me permito Informar a usted que dicho reactivo no nos aplica por ser ente paramunicipal.

Art. 16, 19 (fracción IV), 40, 46, 47, 48, 51, 56 Y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin más por el presente quedo de usted.

ATENTAMENTE.

Maria Ascención Mata
C. MARIA ASCENCION MATA
DIRECTORA DEL SMDIF
VILLA DE LA PAZ, S.L.P.



c.c.p. Expediente